

CERTIFICADO Nº 419

La Serena, 18 de agosto de 1999

El Secretario Ejecutivo del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 153 de fecha 17 de agosto de 1999, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO Nº 1147 :

Se acuerda modificar el contenido del Acuerdo Nº 1083 de 15 de junio de 1999 en el sentido de que la priorización de proyectos para ser ejecutados con cargo a la Provisión FIE Suplementario 1999-2000, es la que se indica a continuación:

- 1.- **"Ampliación Liceo Pedro Regalado Videla, Andacollo"**; Código BIP 20149217-0; Monto M\$ 82.372.-
- 2.- **"Reposición Escuela E-153, José T. Ovalle, Ovalle"**, Monto M\$ 529.077.-
- 3.- **"Ampliación Liceo Fernando Binvignat, Coquimbo"**; Código BIP 20149200-0; Monto M\$ 172.809.-
- 4.- **"Ampliación Liceo Pablo Rodríguez Caviedes, Illapel"**; Código BIP 20149226-0; Monto M\$ 163.792.-
- 5.- **"Ampliación Liceo Politécnico, comuna de Ovalle"**; Código BIP 20149190-0; Monto M\$ 244.380.-
- 6.- **"Ampliación Liceo José Herder Pohler, Canela"**; Código BIP 20149196-0; Monto M\$ 53.955.-
- 7.- **"Construcción Escuela Villa El Palqui, Monte Patria"**; Código BIP 20158345-0; Monto M\$ 329.708.-

Se acuerda, además, incluir dentro de esta priorización los proyectos que a continuación se indican, respecto de los cuales se modifica su fuente de financiamiento - FNDR BID - por FNDR Tradicional, para que sean ejecutados específicamente con la Provisión FIE Suplementario 1999:

- 8.- **"Ampliación y Mejoramiento Dependencias Liceo C. Mondaca, Vicuña"**, Monto M\$ 501.994.-
- 9.- **"Reposición Escuela G-201 Serón, Río Hurtado"** Monto M\$ 235.056.-


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE